



Bruselas, 20 de febrero de 2024

CM 1814/24

**Expediente interinstitucional:
2023/0201(APP)**

**CADREFIN
POLGEN
FIN**

COMUNICACIÓN

PROCEDIMIENTO ESCRITO

Contacto: mff@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.6768

Asunto: REGLAMENTO DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027

- Solicitud de la aprobación del Parlamento Europeo

- Solicitud de la aprobación del Parlamento Europeo de un proyecto de Declaración conjunta

- Aprobación de una carta

= INICIO DEL PROCEDIMIENTO ESCRITO

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 20 de febrero de 2024 por el Comité de Representantes Permanentes (2.^a parte), se ruega indiquen si:

- están de acuerdo en aprobar la transmisión al Parlamento Europeo del Reglamento del Consejo de referencia, que figura en el documento ST 5818/24 + REV 1 (it) + COR 1 (it) + COR 2 (de), formalizado por los juristas-lingüistas, para su aprobación de conformidad con el artículo 312, apartado 2, del TFUE;
- están de acuerdo en aprobar la transmisión al Parlamento Europeo del proyecto de Declaración conjunta que figura en el documento ST 5818/24 ADD 1 para su aprobación;
- aprueban el proyecto de carta que figura en el anexo del documento ST 6571/24 + COR 1, que se enviará al Parlamento Europeo a estos efectos.

Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN» a cada pregunta.

Toda declaración unilateral deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta, salvo las que ya hayan sido formuladas en el Coreper.

Las respuestas deben enviarse a la dirección: mff@consilium.europa.eu y llegar a la Secretaría General del Consejo **antes de las 19.00 del martes 20 de febrero de 2024.**
